

RESOLUCIÓN NÚM. _____

ORDEN PARA UNA ELECCION GENERAL Y UNA ELECCION ESPECIAL

1ero de mayo del 2021

SE RECUERDA que en este día 26 de enero del año 2021, en una reunión del Consejo Municipal de Coppell, Texas, estando presente el quórum, la reunión se llamó al orden y el Consejo promulgó la siguiente orden:

AHORA, POR LO TANTO, SE ORDENA que las elecciones generales se lleven a cabo el 1ero de mayo del 2021, de las 7:00 a.m. hasta las 7:00 p.m., con el propósito de elegir un alcalde y un miembro del consejo para el Lugar 2, un miembro del consejo para el Lugar 4 y un miembro del consejo para el Lugar 6 por un periodo de tres años. El candidato que reciba la mayoría de los votos para dicho puesto deberá ser elegido para servir dicho plazo o hasta que su sucesor sea electo y capacitado.

ADEMÁS, SE ORDENA QUE LAS ELECCIONES ESPECIALES se llevarán a cabo el día 1ero de mayo del 2021, de las 7:00 a.m. a las 7:00 p.m., con el propósito de ocupar un puesto no vencido para el miembro del consejo para el Lugar 3. Las elecciones deben llevarse a cabo como Elecciones Conjuntas administradas por los administradores de las elecciones de los condados de Dallas y Denton de acuerdo con las estipulaciones del Código Electoral del Estado y el contrato de las Elecciones Conjuntas con sus respectivos condados.

El período de presentación de la Elección Especial comenzará el 27 de enero del 2021 (después de la convocatoria de la elección) hasta el 1ero de marzo del 2021 a las 5:00 p.m.

En caso de que cualquier candidato para dicho puesto no logre acumular la mayoría de todos los votos contados entre todos los candidatos a ocupar dicho puesto, se llevará a cabo una segunda ronda de elecciones según se contempla en la Carta Constitutiva del Municipio y el Código Electoral del Estado; y, se llevará a cabo el sábado 5 de junio del 2021.

Las elecciones se llevarán a cabo como Elecciones Conjuntas administradas por los

administradores de elecciones de los condados de Dallas y Denton de acuerdo con las estipulaciones del Código Electoral del Estado y el contrato de las Elecciones Conjuntas con sus respectivos condados. El administrador de la ciudad, por la presente esta autorizado para ejecutar los Contratos de Elección con los condados de Dallas y Denton para conducir dicha elección. De acuerdo con el contrato de las Elecciones Conjuntas, el administrador de las Elecciones del Condado deberá servir como el administrador de elecciones para dicha elección. Los jueces de las elecciones y jueces alternos asignados para servir a dichas votaciones serán aquellos funcionarios electorales proporcionados por el administrador de elecciones de la lista de jueces de elecciones propuestos que se enumeran en un contrato anexo a la de Elección Conjunta.

El aviso de las elecciones tendrá que estar presentado en un boletín que se utiliza para publicar avisos sobre las juntas del Consejo de la Ciudad y que son publicadas en el periódico en circulación en la ciudad. Dicho aviso debe ser publicado en el mismo día por dos semanas consecutivas, con la primera publicación que no sea antes del trigésimo día y no después del decimocuarto día antes de la fecha de elección. Una copia del aviso publicado que contiene el nombre del periódico y la fecha de dicha publicación deberá ser conservado como registro de al momento de la publicación, empezando la fecha y el lugar de la publicación.

La votación temprana en persona para el condado de Dallas y para el condado de Denton los residentes se establecerán de acuerdo con la ley y como esta establecido por los contratos de las Elecciones Conjuntas y publicado en la página web de la ciudad. Aplicaciones para la votación por correo debe ser recibida no mas tardar de el cierre del 16 de abril del 2021. Aplicaciones para la votación temprana deberán ser mandadas a:

Residentes del Condado de Dallas
Michael Scarpello
Chief Deputy Early Voting Clerk
Dallas County Elections Department
1520 Round Table Drive
Dallas, Texas 75247

Resientes del Condado de Denton
Denton County Elections Administration
701 Kimberly Drive, Suite A101
Denton, TX 76208

La secretaria de la ciudad presentará los resultados de las elecciones al Consejo de la Ciudad de Coppell en la junta del consejo para el sondeo de votos de dicha elección de acuerdo con Código Electoral del Estado.

DEBIDAMENTE ORDENADO por Consejo de la Ciudad de Coppell, Texas este día 26 de enero del 2021.

APROBADO:

Karen Selbo Hunt, ALCALDE

ATESTIGUÓ:

Ashley Owens, SECRETARÍA DE LA CIUDAD

APROBADO EN SU FORMA:

Robert E. Hager, ABOGADO DE LA CIUDAD

